Medellín, 31 de enero de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que KARINA LONDOÑO PARRA identificado(a) con cédula de ciudadanía 32242467 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 01/02/2023 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE ENVIGADO N890907106

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - INDEPENDIENTES RIESGO I

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1465101 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1842101 - RELACIONES EXTERIORES, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES EN EL EXTRANJERO ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES; LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL RESPALDO DE SERVICIOS INFORMATIVOS Y CULTURALES QUE SE PRESTAN EN EL EXTRANJERO; EL SUMINISTRO DE AYUDA A OTROS PAÍSES, SEA EFECTUADO O NO POR CONDUCTO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES; LA PRESTACIÓN DE AYUDA MILITAR A OTROS PAÍSES; LA GESTIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR, LA FINANCIACIÓN INTERNACIONAL Y CUESTIONES DE CARÁCTER TÉCNICO; LA ASISTENCIA INTERNACIONAL COMO PROGRAMAS DE SOCORRO A REFUGIADOS Y DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE LA ENTIDAD QUE SE INCLUYE EN ESTA CLASE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1842101

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 31/01/2023 6.29 PM